



Universidad de Colima

Facultad de Ingeniería Electromecánica

Reglamento de viajes de estudio



Presentación

En la Universidad de Colima, directivos, profesores y personal de servicios hacemos equipo contigo y con tus padres para que cumplas con tus planes académicos con el mayor respaldo posible.

Consulta el reglamento en la dirección de tu plantel y solicita asesoría a tus profesores y directivos, involucra a tus padres en estos proyectos.

El Reglamento de viajes de estudio fue realizado por una comisión en la que participaron profesores y directivos. El objetivo que se plantearon fue dar una atención integral a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Electromecánica que participan en viajes académicos. Su cumplimiento mejorará significativamente tu seguridad cuando participes en estas actividades, y además te servirá de guía para el logro de tus objetivos académicos y los de tus profesores.

Generales

- ✓ Los viajes de estudio se deberán planear desde el semestre anterior a la fecha de salida, las fechas autorizadas para la realización de los viajes serán:
 - Para el semestre Enero Agosto
 - Del 14 de febrero al 30 de abril.
 - Para el semestre Agosto Enero
 - Del 25 de agosto al 31 de octubre.
- ✓ Verifica que el viaje de estudio este contemplado en el programa o asignatura que cursas y que un profesor(a) asuma la responsabilidad de la organización.
- ✓ Asegúrate de que tu profesor(a) solicite la aprobación del viaje a la dirección de tu plantel, quien informará a su vez a la dirección del nivel y a la delegación correspondiente.
- ✓ Realizar los contactos con las empresas y mediante oficio firmado y sellado por el director, agendar la visita especificando fecha y horarios, solicitar en la dirección de la Facultad los oficios necesarios para las empresas que visitarán.
- ✓ El director(a) del plantel sólo autorizara un viaje (fuera del estado) por grupo durante el semestre y un autobús por grupo, excepto cuando la extensión de la matrícula del grupo requiera un segundo autobús.
- ✓ Si tu grupo va a contratar un autobús comercial, infórmate sobre los proveedores autorizados y verifica que cumplan los requisitos que exige el Reglamento de viajes de estudio, incluyendo el botiquín de primeros auxilios que se indica en el mismo y seguro del viajero para cada pasajero en el autobús. Consúltalo en la dirección de tu plantel.



Universidad de Colima

Facultad de Ingeniería Electromecánica

Reglamento de viajes de estudio



- ✓ Asegúrate de que ningún participante en el viaje, incluido el chofer, lleve familiares o amigos ajenos al grupo escolar en el mismo viaje.
- ✓ Por ningún motivo permitas que el chofer tome atajos o se vaya por la libre para no pagar las casetas. Tú seguridad es primero, además, lo prohíbe el presente reglamento.
- ✓ Tu salud es importante, debes informar a tu profesor si padeces alguna enfermedad de riesgo: epilepsia, asma, diabetes, enfermedades del corazón; antecedentes de alergias a algún medicamento o cualquier restricción médica que se te haya indicado. Si padeces alguna enfermedad grave deberás presentar autorización médica por escrito para realizar el viaje, esta autorización deberá incluir además los cuidados generales que a juicio del médico debe conocer el coordinador del viaje.

Específicos

El director de la Facultad requiere el cumplimiento de algunos puntos específicos para autorizar el viaje de estudio:

1. Los coordinadores de carrera deben participar en la organización con los siguientes puntos:
 - ✓ Preguntar un semestre anterior a los grupos (3ro en adelante) si hay interés en realizar viaje de estudios.
 - ✓ Nota a considerar: grupo que ya ha salido con anterioridad tendrá menor prioridad con respecto a grupos que nunca han salido para que sea autorizado.
 - ✓ El coordinador de la carrera, de los grupos interesados deberán seleccionar y proponer mediante oficio dirigido a Coordinador Académico con copia a la coordinación de vinculación, a los grupos que consideren para un viaje de estudios en el siguiente semestre y proponer al maestro(s) que acompañarán al grupo durante el viaje (acordado previamente con el profesor), para grupos mayores a 25 alumnos se recomienda que sean acompañados por 2 profesores.
 - ✓ Cada propuesta será revisada por el director, el coordinador académico y el coordinador de vinculación de la Facultad; la misma deberá incluir lo establecido en el punto 2 del presente reglamento.

Se generará oficio de comisión al profesor que será responsable y acompañará el viaje para que dé seguimiento, revise o adecúe itinerario, coordine oficios con empresas, recolecte formatos de alumnos, acompañe al grupo, etc.



Universidad de Colima

Facultad de Ingeniería Electromecánica

Reglamento de viajes de estudio



La cantidad y autorización de viajes estará sujeta a cantidad de grupos propuestos y al presupuesto disponible (servicios estudiantiles, PFCE) y POA (apoyo a profesores que viajan), sin embargo, también hacer mención que hay grupos que se organizan y pagan todo entre ellos.

2. Para cada viaje en particular

- ✓ Un programa de trabajo semestral elaborado por el profesor encargado del viaje, que indique cómo dicho viaje tendrá impacto o enriquecerá las materias que cursan los estudiantes y su formación
- ✓ Si el grupo considera solicitar recursos al fideicomiso de Servicios Estudiantiles, infórmale a tu director(a) ya que es él junto con el presidente de la sociedad de alumnos quienes deben firmar los oficios para tramitar los apoyos.
- ✓ Una carta de permiso firmada por los padres de familia y/o el estudiante. Carta de exclusión de responsabilidades firmada por cada padre de familia o alumnos según sea el caso (formato anexo).
- ✓ Plan de viaje de estudios que deberán presentar 10 semanas antes de la fecha del viaje, que incluya:
 - Itinerario.
 - Cartas de aceptación de las empresas o instituciones que visitaran con fecha y horario en que los recibirán.
 - Listado de requisitos para cada visita firmado de conocimiento por los alumnos y compromiso de cumplimiento.
 - Cotizaciones de transporte donde se establezca para el caso del transporte el seguro para todos los pasajeros y el compromiso de viajar exclusivamente por carreteras de cuota.
 - Cotizaciones de hospedaje donde se plasme la disponibilidad de habitaciones suficientes para todo el grupo del viaje, todos deberán hospedarse en un mismo hotel para evitar complicar el itinerario.
 - Acta de las reuniones de planeación del viaje.
 - Lista de teléfonos, a quien avisar en caso de emergencia (formato anexo).
 - Carta de exclusión de responsabilidades firmada por cada padre de familia o alumnos según sea el caso (formato anexo).
 - Los estudiantes extranjeros deberán entregar copia fotostática de su pasaporte vigente.
 - Vigencia de inscripción al IMSS.
 - Credencial vigente de la Universidad de Colima.
 - Seguro de viajero por alumno; si el autobús en que viajas pertenece a la institución, el seguro lo otorga la universidad, si es rentado con alguna empresa comercial, ésta debe otorgar el seguro.



Universidad de Colima

Facultad de Ingeniería Electromecánica

Reglamento de viajes de estudio



- ✓ Botiquín de primeros auxilios, asegúrate de que el autobús cuente con uno completo y en buen estado con insumos no caducados.

Compromisos y Sanciones

Recuerda que cuando participas en un viaje de estudio además de representarte a ti, representas a tu familia y a la Universidad de Colima, por lo que deberás comportarte con rectitud y respeto en los recintos académicos y culturales que visites, así como en los complejos empresariales que te abran las puertas para que enriquezcas tu formación académica y portar el uniforme de la Facultad en cada recorrido o visita. En cada viaje serás evaluado con un trabajo de análisis o un reporte académico (el profesor te indicará la forma y los puntos de valor en la calificación que se te asignará). Está de más decirte que si no cumples con las disposiciones que te indique el profesor en el cumplimiento del Reglamento de viajes de estudio, te harás acreedor a sanciones académicas.

Recuerda que el profesor es tu guía, quien con apoyo de algunos de tus compañeros o contigo mismo, llevará el control de sus grupos de trabajo antes, durante y después de los recorridos: además, entregará un reporte final de la visita o el viaje a la dirección de la escuela y a el encargado de vinculación, que incluya: lista de contactos con las empresas y sitios visitados (razón social de la empresa, dirección de las oficinas y de la planta industrial en caso de ser distintas, nombre del contacto, teléfono y extensión, correo electrónico) Itinerario realizado, en caso de no haber realizado alguna visita programada expresar los motivos, reporte de las visitas con fotografías del grupo en las instalaciones de las empresas con presencia de la marca o logotipo de la empresa, cualquier incidencia ocurrida en el viaje, conclusiones.

Las actitudes y comportamiento que estarán sujetos a sanción, y que a la vez ocasionarán la no participación en una próxima salida son:

- ✓ Conducta negativa a juicio consensado de los profesores y jefes de grupo.
- ✓ Impuntualidad en el cumplimiento de las actividades del programa.
- ✓ Consumo de bebidas embriagantes o drogas durante cualquier etapa del viaje.
- ✓ Uso indiscriminado de aparatos electrónicos (celulares, ipod, videojuegos, cámaras fotográficas, entre otros).
- ✓ Destrozos en el transporte, hospedaje, o lugar de visita (el daño será cubierto por el o los estudiantes involucrados).
- ✓ Conductas que pongan en riesgo la seguridad e integridad individual o del grupo.
- ✓ No entregar reporte o trabajo del viaje de estudio.
- ✓ No cumplir con los compromisos del viaje.

Los casos que ameriten sanciones mayores serán resueltos por el Consejo Técnico del plantel.



Universidad de Colima
Facultad de Ingeniería Electromecánica
Reglamento de viajes de estudio



ITINERARIO

Viaje de estudios a: _____.

Fecha de salida _____. Fecha de regreso _____.

Lugar de reunión	Fecha de salida	Hora de salida	Destino	Propósito / Observaciones

Todos los participantes del viaje deberán respetar los horarios de salida y estar en el punto de reunión 30 minutos antes de la hora de salida, abordar el autobús de manera ordenada. No programar visitas con horarios justos, entre el término de una visita y otra debe haber una holgura de cuando menos 2 horas considerando el tiempo del traslado para evitar traslapes e incumplimiento.